

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes 2'50 pta.
Un año 25 "

EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas.
Un año 40 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

El Guadalete.

EL PASO DEL YALÚ POR LOS JAPONESES

CUATRO DIAS DE COMBATE

RELATO DE UN TESTIGO.

Todo el día 25 y la mañana del 26 transcurrieron en continuo tiroteo, pero los japoneses continuaron el tendido de sus puentes, iniciándose los combates serios el día 26, á las tres de la tarde. El río forma varias islas, y los rusos defendían con tesón dos de ellas. Bajo un diluvio de balas consiguieron llegar hasta ella los japoneses, y al amparo de cañones revólver y ametralladoras emplazados en lanchas de vapor desembarcaron, trabándose combate, en el cual los rusos tuvieron unas 500 bajas, teniendo que evacuar las islas ante la superioridad del enemigo, que acampó en ellas al anochecer con las fuerzas de dos divisiones.

Los rusos llegaron á sus posiciones de la orilla derecha embarcados en balsas, y calculan que los japoneses perdieron en la operación unos 700 hombres entre muertos y heridos.

Durante la noche continuaron tendiendo puente en los brazos del río situados al Norte y Sur de las posiciones rusas intentando, sin resultado, atravesarlos. En la mañana del día 28, los rusos echaron á pique gran número de barcas, y destruyeron dos puentes, pero como sus fuerzas estaban divididas, no pudieron impedir que á la caída de la tarde cruzasen el río tres regimientos, los cuales después de un sangriento encuentro con dos sotnias cosacas y ocho compañías de línea, ocuparon parte de la orilla derecha, diezmando á las fuerzas rusas, que se retiraron al anochecer en busca de refuerzos, dejando en el campo 200 muertos entre ellos diez oficiales.

El paso del Yalú continuó durante toda la noche del 28, y los rusos cogidos entre tres fuegos, no pudiendo ejecutar más movimiento que el de retirarse de la orilla, estableciendo su punto de apoyo en las colinas de frente á Vijiú, en las cuales construyeron trincheras, presentando un frente de unas cuatro verstas.

Todo el día 29 permanecieron las fuerzas rusas á la defensiva, activando sus fortificaciones, mientras que los japoneses tendían nuevos puentes, pasando el río todo el ejército de Kuroki, compuesto de cuatro divisiones, dos brigadas, un tren de sitio, seis baterías de campaña y cuerpos auxiliares. En la orilla izquierda, y para proteger la retirada, quedaron dos brigadas y cuatro baterías, emplazadas en las alturas de Seikedo.

Todo el día 30, desde al amanecer, fué sangrientísimo, peleándose casi todo el día cuerpo á cuerpo.

Defendían los rusos las alturas de Chulien-se con numerosa artillería y con unos 10.000 hombres atrincherados. Kuroki emplazó sus baterías en unos barrancales próximos, y dispuso cuatro brigadas para el ataque de frente, mientras dividía las fuerzas de una división para flanquear las posiciones, con orden de que si alguno retrocedía sería fusilado por los soldados que tuviese á la espalda. Al romper el alba, inicióse el cañoneo, concentrando los fuegos en las trincheras altas con objeto de que fueran desalojadas y dar facilidad para los ataques á la bayoneta. Hasta el mediodía no avanzaron los japoneses un solo paso, limitándose á ver el efecto de la artillería. A la una callaron los cañones, y los japoneses, como si fueran autómatas, iniciaron el ataque, formando un ángulo muy obtuso, cuyo vértice iba aproximándose á las posiciones enemigas, al mismo tiempo que los lados, avanzando por los flancos, concentraban sus fuegos en las líneas enemigas.

A las dos estaban los japoneses á unos sesientos metros de la última línea de trincheras y entonces cesó el fuego de fusil. Los infantes se ampararon en los repliegues del terreno, avanzaron nuevas fuerzas y la Artillería volvió á cañonear con violencia las posiciones rusas.

Entonces los japoneses emplearon un medio de guerrear raro. Comenzaron á replegar sobre el flanco derecho, abandonando el izquierdo y el frente. Los rusos, como es natural, reforzaron el lado más amenazado, y entonces dos brigadas á paso de carga,

atacaron su flanco izquierdo y su frente, estrechando á los rusos que poco á poco fueron replegándose.

A las cinco de la tarde, los japoneses habían dado varias cargas á la bayoneta, ocupando gran parte de las trincheras, perdiendo en la operación unos 1.000 hombres y retirando del campo numerosos heridos. Al ponerse el sol, los rusos tuvieron que abandonar todas sus posiciones y clavando dieciocho cañones se retiraron en buen orden, perdiendo cerca de 1.500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Los japoneses ocuparon las alturas de Chu-lien-se, en donde acamparon. Estas posiciones y las del Norte formaban un triángulo, cuyos vértices eran Chu-lien-se, el poblado Yu-Sam, situado en la confluencia del Yalú y del Hai-Ho y la aldea Liu-ya-ven.

Los rusos durante la noche se replegaron hacia la margen derecha del Hai-Ho, concentrando todo sus efectivos al amparo de una cadena de colinas que se extiende entre el río Hai-Ho y la carretera á Fen-Huan-Cheng, asegurando la retirada por este camino.

Los japoneses transportaron durante la noche seis baterías de Artillería, condujeron sus heridos á los parques sanitarios establecidos en la margen izquierda del Yalú y dieron sus órdenes para que al amanecer del día siguiente, domingo, se rompiera el fuego contra las posiciones rusas, atacándolas con las fuerzas disponibles y sin esperar á que los rusos rompieran el fuego.

Las fuerzas rusas que defendían la posición de Hai-Ho para impedir el paso del río á las tropas japonesas desembarcadas aguas arriba de la confluencia, se componían de veinte batallones de Infantería, catorce baterías de campaña, una de ellas compuesta por ocho ametralladoras y unos 1.800 caballos, formados por sotnias de cosacos y escuadrones afectos á las divisiones tercera y sexta. La mayor parte de los cañones rusos estaban descompuestos por el fuego de los días anteriores y las municiones escaseaban.

Tal era la posición de ambos ejércitos al amanecer el día 1.º de mayo, fecha del terrible desastre del Yalú.

Apenas clareó el día, las baterías japonesas rompieron un nutridísimo fuego, avanzando todo el frente hasta situarse junto á la margen del río Hai-Ho, mientras que las fuerzas situadas en el vértice opuesto, Chu-lien-se, se dirigían hacia las posiciones rusas amparadas por el fuego de seis baterías japonesas situadas en la margen izquierda del Yalú, en las posiciones de Seikedo.

El cañoneo, que fué muy certero, produjo grandes destrozos en las fortificaciones de campaña improvisadas por los rusos, contestando apenas las baterías rusas, pues como antes decía, estaban gran parte de los cañones casi inútiles y escaseaban las municiones, por lo cual acordó el general Zazulich reservarla para cuando estuviere el enemigo á menos distancia.

De seis á siete hubo un largo período de inacción por parte de los japoneses, ordenando á todas las tropas rusas que arriesasen en el fuego.

A las ocho, todas las fuerzas japonesas situadas en la orilla izquierda del río Hai-Ho lo vadearon á pecho descubierta por la parte de su desembocadura en el Yalú, sufriendo un fuego terrible de cañón y de fusilería que les ocasionó, según referencia rusa, unas 1.200 bajas, muertos la mayor parte por caer heridos en el río y haberse ahogado. Los japoneses, sin retroceder un sólo paso, ganaron la orilla derecha y amparados por sus piezas de repetición, comenzaron el ataque del flanco izquierdo mientras las fuerzas apoyadas en Chu-lien-se amenazaban el frente, consiguiendo desalojar á los rusos de las últimas posiciones que ocupan en este último punto, ya muy al Oeste, en la parte baja de los montes.

Hasta el mediodía solamente hubo combates con arma de fuego, terminando los dos ejércitos de adoptar sus posiciones definitivas para el combate decisivo.

Los rusos entonces estaban concentrados en un solo frente de unos cuatro kilómetros, teniendo al enemigo en su vanguardia, situado sobre Chu-lien-se; en su retaguardia, colocado sobre la margen del Hai-Ho; en su flanco izquierdo sobre las posiciones del Yalú, quedando libre á los rusos el flanco derecho, sobre el cual solamente pudo operar un regimiento enemigo, por oponerse el cauce del río á los vadeos

por aquel punto y no poder rebasar la línea terrestre por ser la clave de las posiciones rusas.

A eso debió el ejército ruso no caer íntegro en manos de Kuroki, el cual sin esa vía de retirada de seguro no hubiese envuelto en un círculo de fuego.

Al comenzar la tarde, cuatro regimientos japoneses iniciaron un violento ataque á la bayoneta contra las posiciones de Tehin Tgon, defendidas por el regimiento ruso núm. 22 y ocho cañones. Después de una heroica defensa las posiciones son ocupadas tomando los cañones, y el regimiento que no tiene más solución que retirarse por tener cortados todos los pasos inicia la dispersión, abandonando el campo de batalla con sólo 628 plazas, quedando el resto en el campo, muertos ó heridos.

Ocupadas las alturas de Tehin-Tgon, que son la extrema derecha rusa, concentran los japoneses sus fuerzas sobre el centro-enemigo, cañoneándolo tan certeramente que los rusos prefieren salir de sus trincheras á sufrir el mortífero fuego de las piezas japonesas.

A las tres de la tarde, los japoneses envuelven totalmente á los regimientos 11 y 12 y á cuatro baterías de artillería, trabándose un combate al arma blanca que duró hasta las cuatro y media. Los regimientos formaron el cuadro diez ó doce veces, consiguiendo abrirse paso á través del enemigo; pero perdiendo todas las piezas de artillería y salvándose tan sólo unos 600 hombres de los dos regimientos. Tan sangriento fué el combate de esas fuerzas, que una batería de artillería perdió todos los caballos, salvándose tan sólo cuatro de sus sirvientes.

A las cinco, y después de la retirada del regimiento número 22 y de la degollina de los 11 y 12, sin cañones, y con la impresión de la derrota, comenzaron todas las fuerzas rusas á debilitar el fuego, defendiendo las posiciones con tibieza.

Mientras tanto, los japoneses, retiraban de la primera línea las fuerzas que habían llevado el peso de los combates, é iniciaban de nuevo el ataque con tropas de refresco, efectuando un movimiento envolvente al mismo tiempo que avanzaban su artillería hacia las posiciones ocupadas, cañoneando á las fuerzas rusas que se defendían en sus últimas posiciones de la extrema derecha.

Al acabar la tarde, todo el ejército japonés avanzó hacia los rusos, pero el general Zazulich, temiendo ser totalmente destruido, dió orden de retirada, efectuándola amparado por dos baterías y fuerzas del segundo batallón del regimiento 22, que fueron diezmasadas, quedando el enemigo dueño del campo á las ocho de la noche.

Tal es el relato de las batallas del Yalú escuchando á testigos presenciales y relatado con toda fidelidad, omitiendo nombres que carecen de interés para quien no conoce bien el país y que solamente sirven para confundir.

Diciros el número exacto de bajas y de cañones perdidos, sería vano intento, pues esta carta no llegaría á vuestras manos.

Bastará conque os diga que la jornada ha sido desastrosa y que la vida de miles de hombres, de muchos miles, no ha podido impedir que los japoneses acampen á la orilla derecha del Yalú, durmiendo entre laureles en pleno territorio manchue.

A mi mente vienen las palabras de hace un mes. El irónico ¡A Tokio! ¡Quiera Dios que la Historia no reproduzca dolorosas páginas y que los japoneses, sin decirlo, lleguen al corazón de la Rusia..!

M. O. DE PREVIGNAUD.

(De La Correspondencia de España.)

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOL

(De El Imparcial.)

En el Congreso.

Sesión del día 6.

Se reanuda este debate. El Sr. Nogués continúa su discurso en forma del dictamen.

Afirma que con el proyecto de ley que se discute se va derecho al monopolio, no obstante las negativas del señor Osma.

Dice que todos hablan y todos expresan su opinión sobre el asunto, excepto el país, que no produce alcohol, pero que es quien lo consume, y quien lo paga, á más de pagar siempre los vidrios rotos.

La cuarta parte de la nación española vive del producto de la vid—añade—y yo creo que el señor ministro de Hacienda no ha meditado todo el alcance de este proyecto, que implica una tremenda amenaza contra esa parte de la nación.

El proyecto que se discute, matará, si se aprueba, la industria de rectificación de alcoholes, que no podrá subsistir fijándose, como se fija en la nueva ley, en 65 grados el límite entre los aguardientes y los alcoholes.

Muéstrase contrario á las investigaciones de la Hacienda, cuyos abusos dificultan el tráfico. A este efecto denuncia el caso cometido por la empresa arrendataria de Consumos de Tarragona, que pedía á un fabricante 6.000 pesetas mensuales para no causarle las molestias que, por prescripción reglamentaria de la ley, altamente abusivas, pueden inferirse á los industriales. ¿Y por qué es esto? Sencillamente porque el reglamento de consumos se ha hecho en tal forma, que sólo favorece á los pillos, en perjuicio del comercio y del industrial de buena fé.

Anuncia que la minoría republicana presentará una serie de enmiendas encaminadas á mejorar el proyecto, armonizando los intereses de todos.

Después de un descanso de diez minutos, el Sr. Nogués termina su notable discurso aduciendo algunos datos y observaciones de interés.

Le contesta, por la comisión, el señor Lombardero, quien dice que cuantos oradores han impugnado el proyecto no lo han combatido en su fondo, sino en accidentes y cuestiones de forma. Interviene en la discusión el Sr. Roselló, manifestando que el proyecto considera al alcohol tan sólo como un producto generador de renta, siendo así que constituye un artículo de primera necesidad, el mejor de los alimentos, según científicamente se ha demostrado, y que, por consiguiente, gravándolo, ningún beneficio se hace al consumidor, aunque por otra parte se abate el trigo.

Queda el Sr. Roselló en el uso de la palabra para hoy, y se levanta la sesión.

La asamblea de alcoholeros

A la hora señalada para esta reunión era poco numerosa la concurrencia en el salón de actos de la Cámara de Comercio, establecida en el edificio de la Bolsa.

Desde luego pudo observarse que los congregados no pertenecían á la típica multitud que el público ha visto circular estos días por Madrid en nutrida manifestación. De los elementos que se reúnen diariamente en el Círculo Mercantil se notó la casi total ausencia.

Ocupa la presidencia el Sr. Madolell y actúa de secretario el Sr. Garzón. Toman asiento en la mesa los señores Alonso, Simó y Lizabe, junto á los demás individuos de la ponencia.

Se abre la sesión á las cinco. El secretario da lectura de numerosas adhesiones á la Asamblea alcoholera, entre las que figuran casi todas las Cámaras de Comercio y la mayor parte de las industrias alcoholeras de España, así de Andalucía como de Aragón, las provincias vascas, Cataluña y Valencia.

El Sr. Madolell, como presidente de la ponencia, dirige la palabra á la asamblea. Después de saludar á los asambleístas y representantes y á la prensa, entró á dar cuenta de los trabajos de la ponencia, declarando que en ella están ponderadas todas las aspiraciones y representados todos los intereses que afecta el complejo plan del Sr. Osma.

Precisó que desde la riqueza vitícola hasta la producción de alcoholes industriales, y desde el fabricante de licores hasta el detallista que los vende en la tienda, todas esas clases tienen perfecto derecho á defender sus respectivos intereses, por lo que la ponencia deliberaría durante quince días con gran detenimiento, partiendo siempre del impuesto único que simplifica la aplicación de la nueva carga proyectada por el gobierno y evita las trabas, las persecuciones fiscales, los vejámenes y las responsabilidades que surgen del cuerpo del proyecto, cosa que el señor ministro de Hacienda no ha podido por menos de reconocer noblemente sintiendo, al ver á las clases interesadas, bien que sus ofrecimientos de dulcificar los procedimientos recaudatorios y fis-

cales no pueden ir muy allá por la indole misma, por la misma complejidad de su obra.

Tuvo frases muy expresivas para la viticultura, así como para las demás riquezas amenazadas, y dió cuenta de las entrevistas de la ponencia con el señor Osma.

Precisó las reformas que éste hubo de llevar á su proyecto en forma de 14 enmiendas entregadas á la comisión de presupuestos, hizo de ellas un ligero examen y consignó que algo se ampliaban en el discurso que pronunciara el sábado último en el Congreso.

Dijo que esa actitud del ministro revelaba una tendencia reformista de su propia obra, que tal como la concibió resulta un bodrio que pone espanto en el ánimo más sereno, y añadió que, teniendo entendido que en la tarde de ayer se proponía hacer nuevas declaraciones el Sr. Osma en el Parlamento, parecía prudente esperar á conocerlas antes de adoptar resoluciones.

Indicó que algunos asambleístas estudiaban una fórmula para armonizar todos los intereses, y debía estudiarse, sea cual fuese, porque importa ahondar en el problema.

Conocemos la fuerza con que contamos; empleémosla después de agotar todos los recursos de la templanza y la reflexión. (Aplausos).

El Sr. Yust propone que se apruebe lo propuesto por la presidencia y que, se dé á la ponencia un amplio voto de confianza.

El Sr. Madolell pregunta si se aprueba y contestado que sí, levanta la sesión, anunciando que se citará por medio de la prensa.

Gestiones de los vinicultores.

Desde hace dos días circula la versión de que el ministro de Hacienda había cedido á las pretensiones de los exportadores, que representan grandes capitales y á las de los licoristas, que amenazaban con el cierre de tiendas y con otras medidas extremas y que sólo se mostraba intransigente con los vinicultores.

A estos últimos causó la noticia una impresión dolorosísima, estimando que sobre los perjuicios grandes de que están amenazados con el proyecto del Sr. Osma, se incurre en una desigualdad que desfavorece á un producto agrícola que viene atravesando una crisis penosísima desde hace años.

Llevando la voz de los vinicultores, el Sr. Canalejas habló ayer con el señor Osma, y el ministro reconoció algo de lo que dejamos apuntado y mostróse dispuesto á aceptar algunas enmiendas que favorezcan los intereses vitícolas.

Reuniéronse por la tarde en el Congreso los senadores y diputados que estuvieron el día anterior en el Senado, juntamente con los representantes de los vinicultores. Entraron todos en la sesión 2.ª y allí expusieron sus observaciones ante el presidente de la comisión de presupuestos, señor marqués de Figueroa, quien ofreció hablar al ministro y reunir á la comisión para tratar de las enmiendas que se presenten.

Decía el Sr. Canalejas que no es ocasión de preparar discursos bonitos, sino de redactar enmiendas convenientes y procurar el que sean admitidas.

Los vinicultores.

A las diez y media de la mañana (del día 7) se han reunido en última sesión en el Círculo de la Unión Mercantil los viticultores que, en su gran mayoría, de las provincias de Levante habían acudido á Madrid para gestionar la no promulgación como ley del proyecto sobre impuesto de los alcoholes presentado por el ministro de Hacienda.

Como el Sr. Berlanga y otros individuos de la comisión ejecutiva se encontraban visitando al Sr. Maura, se constituye la mesa por el Sr. Iranzo, que ocupa la presidencia, y los señores Alberola y Esteve, éste como secretario.

El Sr. Iranzo hace uso de la palabra, abogando por la organización de los viticultores para la eficaz defensa de la viticultura, que por no hallarse concentrada en pocas manos, sino diseminada, necesita de un poderoso sentimiento de solidaridad.

Expone la necesidad de asociarse en sindicatos provinciales, y esta idea es acogida por aclamaciones.

El Sr. Alonso defiende también la organización que quiere darse, con objeto de poder conseguir tener diputados propios que defiendan los intereses de la viticultura.

Hablan después varios señores, to-

cando todos la nota de la asociación y exponiendo sus ventajas.

El Sr. Escuder recuerda lo ocurrido con el Sr. Tormo y dice que sería una ingratitud no tributar un aplauso al Sr. Nougés, que tan valientemente ha defendido en el Congreso los intereses de la viticultura.

Por aclamación se acuerda dar un voto de gracias al Sr. Nougés.

Entra en el salón el Sr. Berlanga, quien presenta al joven sacerdote don Antonio Martínez, representante de Caudete.

El Sr. Martínez saluda a los comisionados viticultores y propone que en lo sucesivo se cuente como poderosos intermediarios en las aspiraciones de la viticultura con los ministros de Agricultura. (Aplausos.)

Se da lectura a las siguientes conclusiones, que quedan aprobadas:

Primera. Para la defensa de la viticultura se creará un sindicato nacional, el cual será elegido por los viticultores.

Segunda. Para la formación de este sindicato se deberán constituir sindicatos locales, los cuales designarán los de distrito y éstos los provinciales.

Tercera. Los presidentes de éstos formarán el sindicato general, y éste designará la comisión ejecutiva.

Cuarta. Esta deberá constar de cinco vocales; no podrán residir en Madrid.

Y quinta. Los sindicatos locales determinarán la forma de arbitrar recursos, y contribuirán a los de distrito, éstos al provincial y éstos a su vez al general.

El Sr. Berlanga hace un resumen de las gestiones practicadas durante estos días, y expresa su amargura por la falta de apoyo en los que debían haberles ayudado.

Confiesa que han sido derrotados las aspiraciones en sus principales aspiraciones, pero que todavía cabe trabajar por que se eleve el derecho diferencial a cifra superior a la propuesta por la comisión de presupuestos.

Da cuenta del resultado de la visita que acaban de hacer al jefe del gobierno, y dice que, en cuanto a la desnaturalización, el gobierno no prescinde de ella. Solo nos queda—añade—el gestionar que esa desnaturalización sea limitada.

Pediremos también que el alcohol de orujo no sea considerado como industrial.

Estamos en el caso del vencido que discute las condiciones de su vencimiento.

La comisión permanecerá en Madrid tres ó cuatro días, más, y no abandonará la corte sin formular su solemne protesta contra esa ley, madre del fraude.

El Sr. Martínez (D. R.) se lamenta también de no haber hallado ambiente en Madrid la causa de la viticultura, y excita a los reñidos para que se organicen y traigan a las Cortes el próximo año 60 ó 80 diputados propios.

Hablan después elocuentemente el representante de Caudete y el Sr. Escuder, ambos para animar a los viticultores a que no se den por vencidos.

Y después de acordar un voto de gracias para la prensa y otro para el presidente del Círculo, por la hospitalidad que ha prestado a los viticultores se levantó la sesión, declarando el señor Berlanga disuelta la asamblea.

Visita al Ministro.—Una ponencia.

Ayer visitó en el Congreso al ministro de Hacienda una numerosa comisión de exportadores y fabricantes de cognacs y licores, entre los cuales se hallaban los señores duque de Almodóvar, marqués de Mochales, D. Pedro Domecq, D. Julio González Hontoria y D. Pedro G. Maristany, con objeto de tratar de la devolución de derechos de los alcoholes vínicos destinados a la exportación.

La conferencia fué breve, y en ella se convino en que los exportadores y licoreros presenten al ministro una fórmula en que se armonicen los intereses de aquéllos y los del Tesoro para modificar esa parte del proyecto del señor Osma.

Acto continuo los exportadores nombraron una ponencia compuesta de los Sres. D. Aldolfo Pries, de Málaga; don Pedro G. Maristany, de Barcelona; don Antonio J. Mompó, de Valencia; don Francisco de A. Plá, de Reus; D. Rafael Rodríguez Torres, de Alicante, y D. Julio González Hontoria y D. Juan León, de Jerez.

Hoy entregarán al ministro la fórmula indicada.

EL DESAHUCIO DEL ASILO DE LA INFANCIA

En la sesión municipal de anoche habló el señor Alcalde de este enojoso asunto, aludiendo a nuestro artículo publicado hace pocos días, y sincerando al Municipio del

cargo de no pagar el alquiler de la casa que ocupa aquel benéfico establecimiento.

Para rectificar nuestras afirmaciones, dijo el señor Coloma que el desahucio ha obedecido a disgustos que han tenido la dueña de la finca y las Hermanas de la Caridad que dirigen el Asilo, buscándose como pretexto legal para el desahucio, la falta de pago, y que no es el Ayuntamiento quien debe pagar los alquileres, sino el Sr. Conde de Guinea; si bien el Municipio debía cierta cantidad del importe de la subvención que viene obligado a pagar al Asilo.

De modo, que puntualizando lo dicho por el Sr. Alcalde al intentar rectificarnos, vino a declarar: primero, que es cierto el hecho que afirmamos de haber sido desahuciado el Asilo por falta de pago de los arrendamientos convenidos, y segundo, estar en descubierto el Municipio por el importe de la subvención que debía pagar y no ha pagado en muchos meses al Asilo, cosa que también afirmamos y es cierta.

Ahora dice el Sr. Alcalde que con la subvención municipal no se pagaba el alquiler de la casa, ni era el Municipio el obligado a pagarlo, sino el arrendatario Sr. Conde de Guinea, y esto no rectifica en el fondo nuestras afirmaciones, pues lo cierto es, que el Municipio no ha pagado lo que debía al Asilo, que es lo que censurábamos; si esa falta de pago ha motivado ó no el desahucio, es punto que merece aclaración, porque por un lado parece muy extraño que una persona tan respetable como el Conde de Guinea y de tan reconocidos sentimientos caritativos, se negase a pagar los arrendamientos, si se había obligado a satisfacerlos; y por otra, el hecho de haber ofrecido el Sr. Alcalde a la dueña de la finca después de incoarlo el juicio de desahucio ochocientas pesetas para pago de alquileres, ofrecimiento que fué rechazado, parece indicar que de alguna manera tenía el Ayuntamiento obligación de pagar los alquileres.

Todo esto resulta muy extraño, y merece, como decimos, ser aclarado; mas aparte de ello, queda sin duda alguna comprobado que el Ayuntamiento no pagaba puntualmente, ni mucho menos, lo que debía al Asilo de la Infancia, y que éste ha sido desahuciado de la casa que ocupa por falta de pago de los arrendamientos.

Si se tiene en cuenta que los alcaldes de todas las capitales que visitó el Rey, y de algunas otras poblaciones que no lo son, como Reus, han sido condecorados con grandes cruces, es más de extrañar el olvido en que parece se ha tenido a la primera autoridad local de Jerez en tan señalada ocasión, y que en cierto modo constituye una nota por lo menos molesta para nuestra ciudad.

Como alguna razón más ó menos infundada habrá habido para esa preterición, no es extraño que muchas personas se pregunten, sin lograr adivinarlo, cuál puede haber sido.

Llegó ayer nuestro estimado amigo el redactor de El Liberal D. Tomás Romero, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Ha vuelto hacerse cargo del servicio de guardia que le estaba encomendado en la Casa de Socorro, el profesor de la Beneficencia Municipal D. Luis F. Arrans.

Baja en los carbones.—Una vez logrado por los Sres. Larrumbide Romero y C.ª establecer en el carbón de cok el más bajo precio y peso más benéfico que rijie en la plaza, han dispuesto dichos señores que participe de esta baja en el combustible el público en general y deshe hoy fian al carbón vegetal de encina superior el precio de pesetas 1'40 los 11 y 1'2 kilos.

De este modo abarcan el negocio de carbones en toda su extensión colocándose fuera del alcance de toda la competencia y favoreciendo los intereses del público; según puede verse en el anuncio inserto en otro lugar de este número.

Se encuentra en ésta el capitán de navío nuestro estimado convecino D. José Romero y Guerrero, capitán del vapor Lacave, que hace escala actualmente en Sevilla.

Sesión municipal.—La celebrada anoche de segunda citación por el excelentísimo Ayuntamiento, fué presidida por el Alcalde Sr. Coloma, asistiendo los concejales Sres. Fernández Gutiérrez, Hernández, Correa Villegas, Jurado Garallo, Ponce de León, Rodríguez Carmona, López de Carrizosa, Orbaneja, Primo de Rivera, Pérez Lila, Obeso Bustamante y González Lozano.

El Secretario Sr. Ríos Flores da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del expediente sobre la alineación de la plaza de San Marcos y calle de la Paz, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, es aprobada.

Conforme con el dictamen de la comisión de Cementerio, se concede a D.ª Cecilia del Cuervo la permisa de un nicho de propiedad particular por otro que lleva en arrendamiento.

Se lee el dictamen de la Comisión de policía urbana sobre el arreglo del pavimento de la calle Encarnada, cuyas obras se presupuestan en 1.700 pesetas.

Se acuerda electuarlas de acuerdo con dicha Comisión.

Para a la Comisión de Gobierno interior un escrito de D.ª Catalina Cosa Gallego, solicitando pago de toca como viuda del guardia Salvador Fernández.

Como en años anteriores, se concede la limosna de 125 pesetas para premios a los pobres acogidos en el Apostolado del Sagrado Corazón y de San Ignacio, según solicita la Asociación de Señoras del mismo.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio que la Comisión mixta de reclutamiento remite a esta Alcaldía, manifestando su satisfacción por el esmero y acierto con que ha efectuado las operaciones del presente reemplazo.

Se lee un oficio del Pbro. D. Manuel Pacheco, haciendo renuncia del cargo de Capellán del Hospital.

El Sr. Alcalde manifiesta que en vista de las atendibles razones que expone al hacer

MEDALLA DE ORO AL BALNEARIO DE SAN TELMO EN LA EXPOSICIÓN DE CÓRDOBA

Acaba de ser concedida al Sr. Marqués de Bonanza la MEDALLA DE ORO de dicha Exposición, además de las ya obtenidas en Madrid y París, por sus aguas del Balneario de San Telmo.

La temporada de dicho establecimiento comenzará el 15 de Junio y terminará el 15 de Octubre.

Pídanse folletos, dirigiéndose al Administrador, Rosario 6, Jerez de la Frontera.

Gacetas CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

Ha causado general extrañeza que entre las recompensas concedidas con motivo del viaje del Rey, no figure ninguna a favor del Alcalde de Jerez señor Coloma. Y esta preterición ha sido tanto más notada, cuanto que el recibimiento y agasajos hechos al Rey en nuestra ciudad fueron, según confesaron personajes del séquito real, de los más espléndidos y fastuosos que habían presenciado en todo el viaje de D. Alfonso.

Si se tiene en cuenta que los alcaldes de todas las capitales que visitó el Rey, y de algunas otras poblaciones que no lo son, como Reus, han sido condecorados con grandes cruces, es más de extrañar el olvido en que parece se ha tenido a la primera autoridad local de Jerez en tan señalada ocasión, y que en cierto modo constituye una nota por lo menos molesta para nuestra ciudad.

Como alguna razón más ó menos infundada habrá habido para esa preterición, no es extraño que muchas personas se pregunten, sin lograr adivinarlo, cuál puede haber sido.

Llegó ayer nuestro estimado amigo el redactor de El Liberal D. Tomás Romero, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Ha vuelto hacerse cargo del servicio de guardia que le estaba encomendado en la Casa de Socorro, el profesor de la Beneficencia Municipal D. Luis F. Arrans.

Baja en los carbones.—Una vez logrado por los Sres. Larrumbide Romero y C.ª establecer en el carbón de cok el más bajo precio y peso más benéfico que rijie en la plaza, han dispuesto dichos señores que participe de esta baja en el combustible el público en general y deshe hoy fian al carbón vegetal de encina superior el precio de pesetas 1'40 los 11 y 1'2 kilos.

De este modo abarcan el negocio de carbones en toda su extensión colocándose fuera del alcance de toda la competencia y favoreciendo los intereses del público; según puede verse en el anuncio inserto en otro lugar de este número.

Se encuentra en ésta el capitán de navío nuestro estimado convecino D. José Romero y Guerrero, capitán del vapor Lacave, que hace escala actualmente en Sevilla.

Sesión municipal.—La celebrada anoche de segunda citación por el excelentísimo Ayuntamiento, fué presidida por el Alcalde Sr. Coloma, asistiendo los concejales Sres. Fernández Gutiérrez, Hernández, Correa Villegas, Jurado Garallo, Ponce de León, Rodríguez Carmona, López de Carrizosa, Orbaneja, Primo de Rivera, Pérez Lila, Obeso Bustamante y González Lozano.

El Secretario Sr. Ríos Flores da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del expediente sobre la alineación de la plaza de San Marcos y calle de la Paz, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, es aprobada.

Conforme con el dictamen de la comisión de Cementerio, se concede a D.ª Cecilia del Cuervo la permisa de un nicho de propiedad particular por otro que lleva en arrendamiento.

Se lee el dictamen de la Comisión de policía urbana sobre el arreglo del pavimento de la calle Encarnada, cuyas obras se presupuestan en 1.700 pesetas.

Se acuerda electuarlas de acuerdo con dicha Comisión.

Para a la Comisión de Gobierno interior un escrito de D.ª Catalina Cosa Gallego, solicitando pago de toca como viuda del guardia Salvador Fernández.

Como en años anteriores, se concede la limosna de 125 pesetas para premios a los pobres acogidos en el Apostolado del Sagrado Corazón y de San Ignacio, según solicita la Asociación de Señoras del mismo.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio que la Comisión mixta de reclutamiento remite a esta Alcaldía, manifestando su satisfacción por el esmero y acierto con que ha efectuado las operaciones del presente reemplazo.

renuncia de dicho cargo, debe ser admitida por el Cabildo.

También manifiesta que como esa plaza es de peregrina urgencia, proponía se sacara a concurso inmediatamente, y que mientras no se nombrara en definitiva quien había de sustituir al señor Pacheco, se nombrase interinamente al prebitero D. Miguel Real Biensobera.

El Municipio fue a su conformidad a todo lo propuesto por el alcalde.

Terminada la orden del día, éste dice que tiene que dar cuenta de varios asuntos de verdadero interés.

Uno de ellos es la dimisión presentada por el celoso Jefe de la guardia municipal D. José Gómez Puchal del cargo que desempeñaba.

Dicho funcionario ingresó en el cuerpo con el distintivo de cabo de la guardia el 5 de Febrero de 1855, por lo cual lleva prestando sus valiosos servicios cuarenta y nueve años.

El Alcalde dice que, en vista de los muchos años que lleva ejerciendo dicho cargo a satisfacción de todos los Ayuntamientos que han regido la ciudad durante tan largo espacio de tiempo, y dada la excesiva edad con que cuenta, debía el Ayuntamiento admitir la renuncia que presenta.

Al mismo tiempo presenta un expuesto en el que hace resaltar los méritos de tan activo funcionario, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Excmo. Sr.: La solicitud a que se acaba de dar lectura, ha movido a esta Alcaldía a dedicar preferente atención a la petición en ella formulada, entendiendo que así interpreta fielmente los sentimientos de V. E.

Las excepcionales condiciones y el celo, fidelidad y entusiasmo con que el solicitante ha desempeñado el cargo de Jefe de la fuerza pública municipal por espacio de 49 años, y los meritisimos servicios que durante dicho período ha prestado al Municipio, al pueblo de Jerez y al orden público, lo hacen acreedor, a juicio de esta Alcaldía, a la gratitud de la Corporación, de sus subordinados y del pueblo; servicios que V. E. en otras ocasiones ha apreciado en toda su valía concediendo al interesado distinciones merecidas.

Si la constancia en el trabajo, la honradez y fidelidad son circunstancias precisas que deben concurrir en todos los empleados y en ellos se estiman, mucho más son de apreciar en este caso en que el solicitante anteponiendo el fiel desempeño de su cometido y exacto cumplimiento de sus deberes a toda otra consideración, y convencido de que su estado de salud y los achaques de la edad no le permiten desempeñar como fuera su deseo, hace renuncia del mismo antes que su servicio pudiera ser deficiente, dando con ello una prueba más de su firme y leal adhesión, a V. E.

No dudando que el Ayuntamiento tomará en consideración las razones expuestas, y creyendo que con ello se recompensa al anciano que ha dedicado mas de la mitad de su vida al fiel servicio de su pueblo, tiene el honor de proponer a V. E. se sirva acordar lo siguiente:

Primero: Conceder al Sr. D. José Gómez Puchal, Comandante Jefe de la Guardia municipal, en concepto de jubilación, y desde este momento, el haber íntegro que por dicho cargo disfruta, sin necesidad de que su instancia sea informada por la Comisión respectiva.

Segundo: Otorgarle así mismo a perpetuidad el nombramiento y honores de Jefe Honorario del Cuerpo de la Guardia municipal de esta Ciudad con derecho a uso del uniforme e insignias de dicho cargo.

Tercero: Que le sea designado sitio para asistir con S. E. bajo mazas, a todos los actos y solemnidades públicas a que el Excmo. Ayuntamiento concurra, y

Cuarto: Que por V. E. se le notifique inmediatamente y a su presencia este acuerdo si tiene a bien aprobar el propuesto por la Alcaldía.

V. E. no obstante con su elevado criterio acordará lo que mejor estime. Sala Capitular de Jerez de la Frontera a 8 de Junio de 1904.—Manuel Coloma.”

El Cabildo acoge con muestras de aprobación este expuesto, acordando por unanimidad admitir la renuncia.

El Alcalde propone para sustituir al señor Gómez Puchal, a D. Vicente Gómez Mir, capitán de la Guardia civil, residente en Madrid, donde ha tenido ocasión de conocerlo en su reciente viaje a la capital de España.

El Sr. Gómez Mir es un recto y pundonoroso militar que supo siempre captarse las simpatías de sus jefes y hacerse respetar y ser querido por sus subordinados.

Como en el expuesto antes citado se dice que se le notificará inmediatamente al señor Gómez Puchal el acuerdo adoptado por el Cabildo, S. E. ordenó se le llamara para que compareciera.

Ya en presencia del Ayuntamiento, y puestos de pie a los los concejales, el señor Alcalde en breves palabras, manifestó al Sr. Gómez Puchal el acuerdo tomado.

Este contestó emocionadísimo al Sr. Alcalde, dando las gracias al Ayuntamiento en general y a su presidente en particular.

Retiróse el Sr. Gómez, y el Alcalde manifestó con motivo del fallecimiento de la esposa del Depositario del Ayuntamiento D. Manuel García Argumedo, ocurrido hace pocos días, se debía hacer constar en acta el sentimiento de la corporación y al mismo tiempo dar el pésame al Sr. García Argumedo. Así se acuerda.

El Alcalde da cuenta de su reciente viaje a Madrid con motivo de la cuestión de los aloholes, y que allí se avistó con distinguidas personalidades para estar al corriente de los asuntos pendientes, pero teniendo noticias de que la Asamblea se retrasaba algunos días, tuvo necesidad de regresar a Jerez, pues sus muchas ocupaciones, tanto particulares como oficiales, le impedían permanecer por más tiempo en la corte.

Ya en Jerez tuvo conocimiento de que se iba a celebrar la reunión y nombró como representante del municipio al concejal señor Velarde el que en unión del Sr. D. Julio González Hontoria, abogarían por la pronta terminación de tan enojoso asunto en favor del pueblo de Jerez.

Queda enterado el Cabildo.

Seguidamente da cuenta de las gestiones que ha llevado a cabo para el arreglo de la deuda con la Compañía del Gas, manifestando que había conseguido realizar el pago de dicha deuda en diferentes plazos, ó sea unido al mes vencido, abonar un tanto de lo atrasado.

El Sr. Carmona propone se dé un voto de gracias al Sr. Alcalde por el arreglo tan satisfactorio que ha podido conseguir en este delicado asunto. Se acuerda lo propuesto por el Sr. Carmona.

Con motivo lo que se ha dicho en la prensa referente al desahucio de la casa Asilo de la Infancia, dice que el Municipio no tiene culpa de ello, pues su obligación no es más que abonarle la subvención asignada por éste, pero nunca el alquiler de la casa.

Manifiesta que el verdadero arrendatario de la casa y el que está comprometido a abonar el alquiler, es el Sr. Conde Guinea, con quien conversó, notificándole lo que referente al asunto había.

Que lo que adeudado solamente son los dos meses últimos de subvención y que importan 800 ptas. cuya cantidad puso a disposición de la dueña de la casa como anticipo.

Igual manifestación hicieron las hermanas del Asilo negándose éstas a aceptarlo.

También dijo que habiendo tenido noticia de que el Sr. General Gobernador de la plaza se encontraba a disgusto en la casa que habita, le había propuesto a las hermanas el traslado del Asilo a la plaza de San Juan.

Manifestaron ellas al Sr. Coloma que más acondicionado les parecía el local que ocupan las escuelas de párvulo; en la calle Juan de Abarca.

Otro asunto también de los que no estaban en la orden día es el referente al pago del aprovechamiento de propios en los montes propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde conferenció con D. Pedro Guerrero sobre este asunto, manifestándole éste que no abonaba al Ayuntamiento la parte correspondiente a él por no haber encontrado ninguna leña como se había contratado.

Dice que para este asunto se cita a la comisión de policía urbana y que ésta entienda y dictamine lo que proceda.

El Sr. Carmona dice que a la comisión que él preside, debía unirsele también una comisión especial nombrada al efecto, con objeto de llevar a cabo con más exactitud los trabajos.

Propone el Sr. Alcalde que puesto que la comisión de policía rural es también la que le corresponde este ramo, sea ésta la que en unión de la urbana dictamine sobre el asunto.

El Sr. Rodríguez Carmona manifiesta que la comisión rural no podría entenderse con la urbana, pues son muchas sus ocupaciones y casi todas las tiene abandonadas.

El Sr. Primo de Rivera dice que como presidente que es de la comisión de policía rural le habían molestado las palabras pronunciadas por el Sr. Rodríguez Carmona, y por lo tanto presentaba en aquel mismo instante la dimisión de su cargo.

Aquel concejal rectificó diciendo su ánimo no ha sido molestar en lo más mínimo al Sr. Primo de Rivera, y por lo tanto, no debe presentar la dimisión de su cargo.

Vista la rectificación hecha por el señor Carmona, retira la renuncia el Sr. Primo de Rivera.

También se mostró molesto el Sr. Ponce de León, pero a instancias del Sr. Alcalde, retiró la renuncia también presentada.

Dase lectura a un escrito de D. Miguel López, comprometiéndose a cobrar todos los débitos que el Ayuntamiento tiene con la Hacienda, percibiendo él solamente el 10 por 100 de bonificación.

Se acuerda por el Cabildo.

Se da cuenta de la renuncia hecha por el concejal Sr. Alamán, fundándose en que tiene necesidad de ausentarse de la población.

En vista de las razones expuestas, se le admite la renuncia, consignando en acta el sentimiento de la corporación por verse privada de la compañía del Sr. Alamán.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Por no haber llegado a tiempo el equipaje de la triple Sr. D.ª Tomasa del Río, que iba a debutar anoche con el estreno de la zarzuela El mozo ciego y la buena sombra, el Sr. Ortas ordenó la variación del cartel, sustituyendo estas dos funciones por El día de la Africana y La Marcha de Cádiz, respectivamente.

Después por la noche, en vista del mal tiempo, se decidió a suspender todas las funciones, haciendo saber que la suspensión era motivada por la causa antes dicha, y no por indisposición de la Srta. Gurina, según se decía anoche.

Continúa sin arreglar el pavimento de la calle Doctrina, y con las aguas de estos días el lodazal que allí se ha formado y las lagunas que han de quedar, los vecinos de dicha calle tendrán que entrar en sus casas con zancos.

“Sería tan amable el Sr. Alcalde que se diese un paseo por esa vía? Porque de seguro ordenaba al día siguiente la compostura, que con tanta necesidad y urgencia reclaman los vecinos.

La Compañía de los ferrocarriles andaluces participa a la Alcaldía, haber hecho efectiva su indemnización al obrero de la estación de esta ciudad lesionado por accidente del trabajo, Antonio Romero Dominguez.

Hoy marchará para Cádiz y Chiclana donde pasará la temporada de verano, la distinguida Srta. Viuda de Santolana acompañada de sus hijos.

La nueva tarifa aprobada por la compañía de ferrocarriles andaluces, es para mercancías en gran velocidad y no para viajeros como equivocadamente dijimos en nuestro número de ayer.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica ayuda a las digestiones y quita el dolor.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas: por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

LARRUMBIDE, ROMERO Y COMPAÑÍA

MEDINA, 32 Y STMA. TRINIDAD, 15.—TELÉFONO, 70.

Cok inglés de 1.ª calidad á Ptas. 40 los 1.000 Kilogramos y á 2'00 los 50 Kilogramos.
Cok procedente de la FÁBRICA de GAS de Jerez á Ptas. 30 " " 1'50 " 50 "

El Cok de la Fábrica del Gas, aunque aceptable como inferior al inglés que esta casa vende, lo factura más barato que el de igual procedencia que ofrecen los demás abastecedores de esta plaza, y además de la diferencia de precio deberse en cuenta que la unidad mínima son 50 kilos y no 46.

CARBÓN VEGETAL.—De encina superior, á 1'40 ptas. los 11 y 1/2 kgs.
SERVIDO Á DOMICILIO.
CARBONES MINERALES INGLESES Y DE FRAGUA AL POR MAYOR Y MENOR
CARBON DE FRAGUA, Á 2'50 PTAS. LOS 46 KILOGRAMOS

NOTA.—Con objeto de evitar que nuestra clientela y el público en general sea sorprendido con versiones erróneas que deliberadamente puedan ser divulgadas, esta casa hace presente que COMO SIEMPRE da sus pesos exactos é invita á todos los receptores al repeso para su completa satisfacción, recomendándoles que comprueben asimismo el peso de los carbones que puedan suministrarles otros abastecedores, con objeto de que conozcan las ventajosas condiciones en que sirve esta casa.

OTRA.—Advertimos al público que no suministramos á ningún revendedor el Cok inglés de 1.ª calidad y por consiguiente los consumidores que lo deseen, han de adquirirlo directamente de esta casa.

OTRA.—Los pedidos serán servidos por riguroso turno, pero siempre al precio que rija el día en que sean hechos, pudiendo los interesados hacerlo constar en el vale.

Para las señoras.—Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros número 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista; en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

No olvidad sus señas: Esparteros 8, Madrid.

Enfermos del Estómago.—Peseñas 3'50 caja (antes 10 reales).

PERLA ESTOMACAL. Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, á las primeras tomas debido al calmante que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarras y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con **dos cajas PERLA ESTOMACAL.** Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Anuncios de interés

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. **El frasco, 2 fr.** En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

GRANEROS

Se arriendan varios en el exconvento de los Descalzos, calle Medina núm. 79.—En la calle Larga 30, darán razón.

SE VENDE
una magnífica mesa de comedor.—Francos 43 darán razón.

SE ARRIENDAN
tres pisos y dos accesorias en la calle del Sol núm. 25.
Pueden verse, de diez á doce de la mañana.

Carbon vegetal superior á 6 reales los 11 y 1/2 kilogramos, en la calle Evara núm. 20.—Servido á domicilio.

Se arrienda en verdadero módico precio, un granero asfaltado y con gruesas divisiones, en la calle Idolos n.º 4. Sagasta 31 (antes Porvera), darán razón.

ACCESORIA, LARGA 24
Se arrienda el local que ha ocupado la Tabacalera.—Darán razón en la misma casa.

SE ALQUILA
una bodega de 285 botas de asiento. En la calle Zarza número 9 (tabanco) están las llaves.

ARRENDAMIENTOS.—Se alquila dos partidos de casa, uno en la plaza de Plateros núm. 15 y otro en la calle Cerrón; los dos construido á la moderna y completamente independientes.

Una accesoría en la calle de Santa María y otra accesoría en la calle de Cerrón; esta, con estantería y mostrador.
De todo darán razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

Se arrienda en precio módico un granero asfaltado y con buenas divisiones, en la Judería.—Tornería 24, darán razón.

SE ALQUILA
una cochera con cuadra y pajar.—Informarán en esta imprenta.

CLARIFICANTE PARA VINOS

Oenolína elaborada á máquina perfeccionada por un procedimiento nuevo. Precio del litro, 0'60 ptas.—Antona de Dios, 10, taller de plancha.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Se arrienda por la temporada de verano la preciosa casa Traslolsa 2, pasco de la Calzada, con muchas y amplias habitaciones, cuartos y cocheras.

Para verlas y tratar de su ajuste, en Sanlúcar, plaza de Alfonso XIII, hojalatería de F. Valiente; en Sevilla, Harinas 11, y en Jerez, Juana de Dios Lacoste 13.



Explosión de dinamita en los Estados Unidos.—Un atentado.

(Recibidos con retraso)

Madrid 7 de Junio á las 10.

Dicen de New York, que en el muelle de la estación de Independencia, estado del Colorado, ha ocurrido una explosión de dinamita, resultando 17 personas muertas y 9 gravemente heridas. Parece que se trata de un atentado.

La asamblea de los alcoholeros.

Madrid 6 Junio, á las 18'50.

La asamblea de alcoholeros redactó algunas enmiendas que se presentarán al proyecto del ministro. Las principales se refieren á mantener el impuesto único; evitar que la desnaturalización del alcohol sea base del impuesto y acordóse visitar al presidente del Consejo y á la comisión de presupuestos del Congreso. Acordóse un voto de gracias para la prensa. Mañana se celebrará otra sesión para ultimar las resoluciones.

Un incendio en Cartagena.

Madrid 6, á las 19'50.

En Cartagena un incendio ha destruido los talleres de construcción de proyectiles del arsenal del departamento. Las pérdidas son grandísimas.

Los asuntos de Marruecos.—Discurso de Villanueva.

Madrid 6, á las 19.

En el Congreso Villanueva ha pronunciado un extenso y brillante discurso sobre los asuntos de Marruecos pidiendo la transformación radical del sistema seguido en las plazas españolas de Africa. Maura dice que le agradece las indicaciones y ofreció contestarle mañana.

Congreso.—Los alcoholes.

Ha seguido la discusión sobre el impuesto de los alcoholes Nougés aboga por la protección á las destilerías y porque se dediquen primas á la exportación.

Los representantes de Jerez.—Una ponencia.—Exposición al Ministro.

Madrid 6, á las 20.

Los diputados, senadores y vateros de Jerez se han reunido en el Congreso cambiando impresiones y han nombrado una ponencia presidida por el Duque de Almodóvar la que redactará una exposición que se dirigirá á Osma señalándole los perjuicios que ocasionaría al negocio de Jerez la aprobación de la ley de alcoholes.

Reunión de alcoholeros.—Enmiendas de Canalejas.

Madrid 6, á las 20'15.

En el Congreso han celebrado una reunión los alcoholeros.

Canalejas ha anunciado que presentará muchas enmiendas al proyecto sin llegar á la obstrucción.

Batallarse cuanto sea posible y se pedirá votación nominal.

Senado.—Navarro Reverter.—Interpelación anunciada.

Madrid 6, á las 20'30.

En el Senado Navarro-Reverter reclama del Gobierno que haga que Cuba salde la deuda hipotecaria con España. Rodríguez Sampedro contesta que se activan las negociaciones.

Promuévese viva discusión entre ambos.

Navarro-Reverter anuncia una interpelación sobre los planes económicos del Gobierno.

Combate naval.

Madrid 6, á las 20'50.

Un despacho de San Petersburgo que publica *Le Matin*, anuncia con referencia á otro despacho de Che-Fu que la escuadra de Puerto Arturo ha resuelto salir del puerto y atacar á la japonesa.

Añádese el rumor de haberse librado ya un combate, siendo echados á pique dos torpederos y un acorazado japonés.

Las víctimas de la explosión.

Madrid 7, á la 1.

Telegrafían de Oviedo que la explosión de la mina de carbón propiedad del marqués de Comillas, fué producida por el gas grisú.

Han muerto más de veinte mineros.

El acta de Algeciras.

Madrid 7, á las 17'05.

Esta noche se celebra la visita pública en la discusión del acta de diputado por Algeciras, que impugnará el Sr. Rodríguez Piñero.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 7 de Junio de 1904, á las 18.

4 0/0 interior al contado 76'45
Id fin de mes corriente firme 76'45
5 0/0 amortizable 56'80
Merca lo encalmado.
Acciones del Banco Hipotecario 48'80
Cédulas al 4 0/0 102'25

CARBÓN DE COK

Á 1'75 PESETAS QUINTAL
EVORA, 20.—TELÉFONO NÚM. 132

Este cok es procedente de la fábrica de gas de Jerez, destilado de hulla inglesa y el de mejor calidad que hay en esta plaza, como puede comprobar cualquier consumidor, comparándolo con otras clases que se venden en esta población.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 9 de Junio de 1904, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de SEPTIEMBRE de 1903, y que comprenden desde el número 7.449 al 8.338 de la Sucursal, y desde el número 8.601 al 9.938 de la Central, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 15 de Mayo de 1904.—El Director Gerente, JOSE M.ª PÉREZ LARA.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTÍA

LA GRAN VÍA

18, HONDA, 18

La venta de los números 30.245 al 32.942 que estaba anunciada el día 1 de Junio, se efectuará el Miércoles 15, en beneficio del público.

Idem, ídem al 5 0/0	00'00
Acciones del Banco de España	437'50
C.ª Arrendataria de Tabacos	425'50
Operaciones de préstamos y de crédito.	4 1/2 por 100.
Cambio extranjero	
París á la vista	33'65
Londres á la vista	34'85
Valores locales	
Acciones de Aguas	79 á 80 0/0
Empréstito Municipal	97 á 98 0/0

Más barcos á pique.

Madrid 7, á las 23'15.

Dicen de San Petersburgo que la escuadra japonesa de Puerto Arturo echó á pique á dos torpederos y un acorazado rusos.

Concéntranse en Lagyang doscientos mil rusos.

Causa de la explosión de la mina.

Madrid 8, á la 0'16.

Oviedo.—La explosión de la mina fué producida por la imprudencia de un obrero que fumaba en una de las galerías.

Se han extraído 25 muertos y numerosos heridos.

Se trabaja activamente para la extracción de otros muchos que se encuentran sepultados.

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, cinco de la mañana, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

Se trabaja activamente para la extracción de otros muchos que se encuentran sepultados.



JUBILEO.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Santo Domingo.

SANTO DE HOY.—Stos. Primo y Feliciano, herms. mrs.

MAÑANA.—El Sacratísimo Corazón de Jesús; Stos. Crispulo y Restituto, mrs. de Peñar y Sta. Margarita, reina.

Iglesia de la Santísima Trinidad.

El Viernes 10, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, se celebrará en dicha iglesia á las diez y media, misa cantada con sermón á cargo del Rvdo. P. José M.ª Ortíz S. J.

Convento de RR. Mínimas

El Viernes 10 á las ocho de la mañana, solemne Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento, en sufragio del alma del Sr. D. Agustín Cánti (Q. S. G. H.).

Convento del Espíritu Santo.

El día 10 habrá función solemne en esta Iglesia al Sagrado Corazón de Jesús, siendo el orador el Pbro. Sr. D. Román Muriel y Sierra. Dará principio á las nueve de la mañana.

TEATRO ESLAVA

GRAN COMPAÑÍA COMICO-LIRICA BAJO LA DIRECCIÓN DE D. CASIMIRO ORTAS.

Funciones para hoy:

A las 8 y 1/2.—"Los chicos de la Escuela".
A las 9 y 1/2.—"La Revoltosa".
A las 10 y 1/2.—"El mozo cruo".
A las 11 y 1/2.—"La buena sombra".

PRECIOS POR SECCIONES.—BUTACA, 0'75.—DELANTERO, 0'45.—GRADA, 0'20.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.
Desconfiase de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIBA.
EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
en la curación de los CALLOS y DUREZAS.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6
BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PÉSETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos u otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Laga 11; don Antonio López, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.

CHOCOLATE Y CAFÉS
DE LA

COMPañÍA COLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.

**CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA**

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y Cia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

IMPRENTA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta a precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

**COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU**

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PÉSETAS

Este poderoso medicamento es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias, como la cistitis, la uretritis, la prostatitis, etc. Su acción es rápida y segura, y no produce ningún efecto secundario. Se vende en todas las farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosado
El remedio para las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaz: las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS** para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 211, Rue Lenoir, París. Vea las famosas botellas.

Theobromina Fosfatada Luque

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles

NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos releva de consignar otros muchos expresivos informes:

"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré a usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre a quien socorremos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida á ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

Concesionario de la explotación: FRANCISCO DE CALA Y GAMBOA, S. en C.
JEREZ DE LA FRONTERA.



SE VENDE
Una partida de 100 botas, 50 medias botas y 15 bocoyes, todo de roble en buen estado y bien envasado.
Joaquín Galeas, en Lucena (Córdoba) dará razón.

The Information

Agencia periodística anunciadora.
ATOCHA, 74, 1.º, MADRID.

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.—Precios económicos Pídanse condiciones.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD DE SEGUROS AGRÍCOLAS

Esta importante sociedad asegura las cosechas contra pedriscos, heladas é incendios, como asimismo la vida de los ganados.

REPRESENTANTE EN ESTA:

D. Javier Piñero,
SAGASTA NUM. 44.

**EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PADRES
BENEDICTINOS**

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADEBLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

El cirujano pedicuro (callista) don Juan Manuel Piñero, opera toda clase de padecimientos de los pies á precios módicos en su gabinete calle de las Naranjas número 14, pasando á domicilios previos avisos.

En la Administración de Consumos fueron recaudadas ayer por arbitrios municipales, la suma de 2.545'76 ptas.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	EN	ORA	MIXTO	MIXTO	ESTACIONES	EN	ORA	MIXTO	MIXTO
Cádiz Salida.	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) Salida.	9 30	15 30		
2.ª Aguada	15 28	7 5	9 31	18 31	Dos Hermanas	9 59	15 43		
San Fernando	15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30		
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50		
Emp. Trocadero	16 4	7 49	10 22	19 22	Las Cabezas	11 14	17 8		
Pto. Sta. Maria	16 20	8 4	10 33	19 33	Lebrija	11 40	17 33		
El Portal (Ap.)	16 20	8 4	10 33	19 33	El Cuervo	11 58	17 52		
Jerez	10 51	8 38	11 5	20 5	Jerez (F. E.)	12 32	18 22	8 40	15 20
El Cuervo	17 16	9 5			El Portal (Ap.)	13 40	19 40	8 50	15 29
Lebrija	17 35	9 24			Pto. Sta. Maria	14 50	20 50	9 22	15 52
Las Cabezas	17 59	9 49			Emp. Trocadero	15 18	21 18	9 32	16 2
Alcantarillas	18 14	10 6			Puerto Real	15 8	21 15	9 39	16 9
Utrera	18 55	11			San Fernando	15 27	21 26	10 4	16 34
Dos Hermanas	19 14	11 26			2.ª Aguada	15 42	21 55	10 25	16 55
Sevilla (S. B.) Llegada.	19 31	12 5			Cádiz Llegada.	15 45	20	10 30	17

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'50.

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa Maria Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 30	17 30
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 35	17 26
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 10	Puerto Santa Maria Llegada.	7 45	18 45

Granja Experimental de Jerez

— Observaciones meteorológicas del día 7 de Junio:
Temperatura máxima 20,00
Id. mínima 14,00
Id. media 17,00
Máxima al sol 20'50
Radiación solar 3,00
Radiación terrestre 0,50
Tensión del vapor de agua 12,20
Estado higrométrico del aire 63,25
Presión barométrica á 0 grados 755,19
Evaporación en milímetros 1,20
Lluvia en m. m 14,50
Viento reinante.—Dirección S. O.
Id. id.—Velocidad: kilómetros 210

La Asociación Jerezana de la Caridad

realizó ayer las siguientes obras benéficas:
Familias socorridas con metálico, 1.
Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 129.
Id., id., con bonos ó con vales solamente, 130.
Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 627.
Vales de comestibles y combustibles repartidos, 122.
Secorros extraordinarios, 2.
Trasportes socorridos, 1.
Total de individuos socorridos, 783

Matadero de esta ciudad.

— Reses sacrificadas en el día de ayer:
Ganado vacuno, 9 con peso de 1 537 1/2 kilogramos.
Lanar, 15, con peso de 170 900
De corda 4, con peso de 319 kilogramos
De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'80.—De 2.ª—Idem, 1'50.

VAPORES DE YBARRA Y COMPañÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS

DE LA COMPañÍA TRASATLántICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
	Día 9.
8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana.
11,15 de la tarde.	2'00 de la tarde.
3'15 de la idem.	6'00 de la idem.
	Día 10.
8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana.
11'15 de la tarde.	2'00 de la tarde.
3'15 de la idem.	6'30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.